

Jornada Internacional “Salud mental en prisión”



Universidad de Valladolid

15 y 16 de octubre de 2020
Webinar

Dirección: Tomás Montero Hernanz
Coordinación: Antonio Andrés Laso y Alfonso Ortega Matesanz

Organiza:

- ✓ Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid.
- ✓ Proyecto de Investigación “La reforma penitenciaria: necesidades del sistema y modelo de ejecución penal” (PGC2018-096093-B-100). Investigador Principal Ricardo M. Mata y Martín.
- ✓ Grupo de Investigación Reconocido “Derecho de las nuevas tecnologías y delincuencia informática”.

Inscripción en jornadaspenitenciariasvall@gmail.com

**Plazas limitadas. Adjudicación por orden de inscripción.
Inscripción gratuita.**

Más información: jornadaspenitenciariasvall@gmail.com

Certificados: Se expedirán certificaciones de asistencia a aquellas personas inscritas que lo soliciten expresamente. Las certificaciones se remitirán por correo electrónico.

PROGRAMA

Jueves 15 de octubre (17 a 19,45 horas)

17 horas: Inauguración/Presentación

17,15 horas: Mesa 1: Imputabilidad y prisión

Moderador: Tomás Montero Hernanz. Profesor de Derecho Penal, UVa.

Ponentes:

- **Antonio Javato Martín** (Profesor Titular de Derecho Penal, Uva): “La medida de seguridad de internamiento en centro psiquiátrico”.
- **Florencio de Marcos Madruga** (Juez de Vigilancia Penitenciaria): “Personas con capacidades diferentes en el medio penitenciario”.
- **Faustino Gudín Rodríguez-Magariños** (Magistrado): “Telepsiquiatría en el orbe penitenciario”.

18, 30 horas: Mesa 2: El tratamiento de salud mental en el entorno penitenciario

Moderador: Antonio Andrés Laso. Profesor de Derecho Penal, UVa.

Ponentes:

- **Fernando Uribe Ladrón de Cegama** (Jefe del Servicio de Psiquiatría del Hospital Clínico Valladolid): “¿Qué se opina en el medio penitenciario sobre la atención en salud mental? Resultados a partir de una encuesta realizada en este medio”.
- **Martín Vargas Aragón** (Psiquiatra del Hospital Río Hortega de Valladolid y Presidente de la Federación Española de Asociaciones de Rehabilitación Psicosocial (FEARP): “Rehabilitación psicosocial como rehabilitación personal: la frontera justicia/salud”.
- **Rafael Martínez Fernández** (Jurista del Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias): “La suspensión de la ejecución de la pena por enfermedad mental sobrevenida: aplicación práctica”.

Viernes 16 de octubre (17 a 20 horas)

17 horas: Mesa 3: Centros penitenciarios y salud mental

Moderador: Ricardo M. Mata y Martín, Catedrático de Derecho Penal, UVa.

Ponentes:

- **Delia Gonzalez Tejedor** (Psiquiatra de la Subdirección General de Sanidad Penitenciaria): “Programa de intervención en enfermos mentales en el medio penitenciario”.
- **Puerto Solar Calvo y Pedro Lacal Cuenca** (Jurista y Psicólogo del Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias): “El enfermo mental en prisión, ¿Interno o paciente?”
- **José Manuel Arroyo Cobo** (Director de Programas. Centro Penitenciario de Zuera, Zaragoza): “La enfermedad mental en el medio penitenciario”.

18,15 horas; Comunicaciones

19,15 horas: Clausura Por **D. Douglas Durán Chavarría**, Director del Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (ILANUD).

La presente jornada pretende ser un acercamiento al problema de la salud mental en nuestros centros penitenciarios. Es esta una cuestión muy compleja, a la que debe prestarse la atención que merece. Muchas de las personas que ingresan en prisión sufren patologías de carácter psíquico o mental, que con frecuencia no son detectadas o diagnosticadas antes de su ingreso. Como es obvio, los internos que presentan patologías de salud mental requieren de una atención especializada en los centros penitenciarios, aunque son muchas las dificultades a las que se enfrentan los profesionales, tanto a nivel de personal con formación y preparación específica como de recursos económicos para poner en práctica el tratamiento que resulte más adecuado a las necesidades del interno.

Destinatarios:

- Jueces y Magistrados.
- Personal de instituciones penitenciarias.
- Personal de la Administración de Justicia.
- Miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- Abogados.
- Criminólogos.
- Médicos.
- Psicólogos.
- Enfermeros.
- Trabajadores Sociales.
- Educadores sociales.
- Periodistas.
- Estudiantes.

COMUNICACIONES

Es posible la presentación de comunicaciones por las personas inscritas en la Jornada, sobre cualquier tema relacionado con el objeto de la misma, pudiendo venir referido tanto al sistema penitenciario español como a otros sistemas penitenciarios.

Las comunicaciones deberán tener una extensión entre 10 y 15 páginas, incluida una portada donde constarán el título, nombre y apellidos del autor, profesión, país y correo electrónico.

Los trabajos se presentarán en formato Word. La fuente de texto será Times New Roman, tamaño 12, interlineado a 1,5 líneas.

Las comunicaciones se enviarán a la dirección de correo electrónico jornadaspenitenciariasvall@gmail.com hasta el día 12 de octubre de 2020, inclusive.

Las comunicaciones se entenderán aceptadas si no se recibe notificación en sentido contrario.

De entre todas las comunicaciones aceptadas se seleccionarán un máximo de 5 para su lectura en la tarde del viernes 16 de octubre de 2020, a partir de las 18 horas. El tiempo de exposición será de 10 minutos máximo.

Se expedirá certificación de todas las comunicaciones aceptadas, que se remitirá exclusivamente por correo electrónico.

Las comunicaciones aceptadas podrán ser publicadas dentro de los canales de difusión del contenido de la jornada que se acuerden por la organización.

Todas las ponencias, así como las comunicaciones seleccionadas para su lectura, serán grabadas para acceso general a través de los canales audiovisuales de la Universidad de Valladolid.